



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

AAPAUNAM

30 NOV, 2020

SECRETARÍA GENERAL
YCIC

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
OFICIO DGPE/1815/2020

ASUNTO: Aviso de suspensión de servicios.

QUÍM. BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO
SECRETARIO GENERAL DE LA AAPAUNAM
P R E S E N T E

Por este medio, me permito informar a usted, que debido la pandemia por la COVID-19, varios trabajadores de confianza se encuentran actualmente atendiendo diversos trámites y servicios de la Dirección General de Personal, relacionados con prestaciones que se encuentran contenidas en Contrato Colectivo de Trabajo, como lentes y aparatos ortopédicos, constancias, certificaciones entre otros, quienes por el alto índice de tránsito de personas en las oficinas administrativas, han resultado contagiados, aunado a que se encuentran enfermos por otras causas. Ello nos obliga a tener que aislar por al menos 14 días al personal que al momento ha tenido contacto con los portadores del virus en comento, conforme a la Normatividad Sanitaria vigente.

En tal sentido, debo comunicarle que sólo seguirá laborando el personal mínimo para atender los trámites del personal que se retirara en el subprograma de renovación académica, y siempre que las circunstancias así lo permitan, por lo que el resto de los trámites que ya se habían agendado se suspenden a partir del 2 de diciembre, reiniciando hasta el mes de enero del próximo año 2021, previo aviso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., noviembre 30 de 2020

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

ccp.

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.

Lic. Elizabeth Meza Gerónimo, Directora de Administración de Personal de la Dirección General de Personal.

Lic. Celedonio Ruiz Santana, Director de Relaciones Laborales.

Mtra. Yara Ríos Álvarez, Jefa de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Personal.

ADM